



**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - SM**
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Exp. 015-2025 658080

NOTA INFORMATIVA N°239 -2025-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

A A : Mg. C.P.C FREDDY JUNNIOR PIÑA GARCIA
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

REF. : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha : Tarapoto, 07 de Febrero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades de fecha 07/02/2025, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.
[Signature]
C.P.C. Keila Medina Bardalez
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

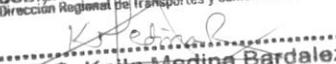


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000019

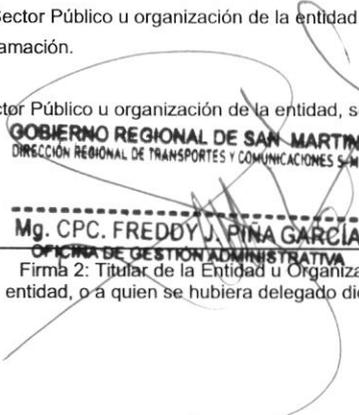
UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.3.1 - Direccion Caminos								
07/02/2025	0000000203	210100011115	SERVICIO DE PARTICIPACION COMO MIEMBRO DE LA JUNTA RESOLUCION DE DISPUTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

C.F.C. Keilla Medina Bardalez
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M.

Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCÍA
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000018

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

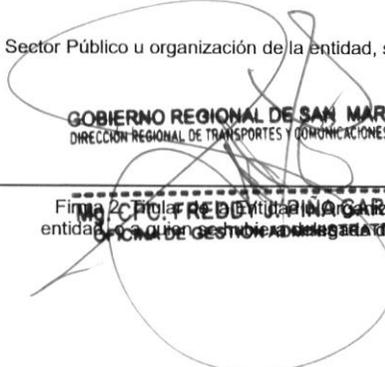
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.3.1 - Dirección Caminos								
07/02/2025	0000000207	172100070024	DIESEL B5	Galon	0.00	0.00	7,241.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.


C.P.C. Kella Medina Bardelez
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S-M


Mg. C.P.C. FREDY MEDINA GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 2: Responsable de la Entidad en la gestión de la CAP

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.3.1 - Direccion Caminos								
07/02/2025	0000000206	172100070024	DIESEL B5	Galon	0.00	0.00	14,781.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M.


C.P.C. Keila Medina Bardalez
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M.


Mg. CPC. FREDDY J. RINA GARCIA
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

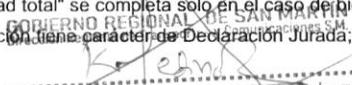
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000016

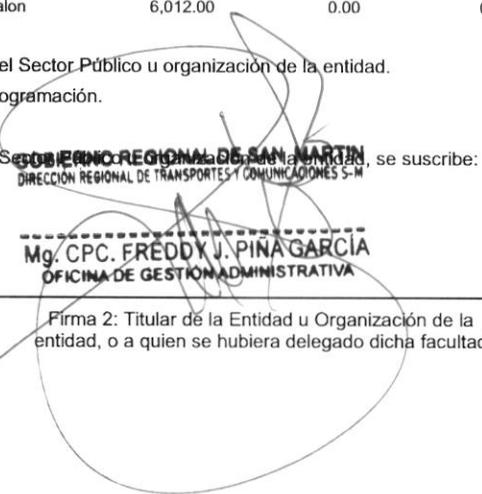
UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.3.1 - Direccion Caminos								
07/02/2025	0000000205	172100070024	DIESEL B5	Galon	6,012.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad, se suscribe:

BOGOFERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M.

C.P.C. Keila Medina Bardalez
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

BOGOFERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M.

Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCIA
OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000015

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.3.1 - Direccion Caminos								
06/02/2025	0000000196	172100070024	DIESEL B5	Galon	0.00	0.00	11,133.00	0.00
07/02/2025	0000000199	111100010009	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	44,660.00
1.3.2 - Sub Direccion De Equipo Mecanico								
04/02/2025	0000000187	767400062640	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 1175 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
1.5 - Direccion De Comunicaciones								
06/02/2025	0000000195	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

.....
C.R.C. Keila Medina Bardález
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M.

.....
Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCÍA
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad